

INFORME DE SUPERVISION FINAL

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato No. 303 del 25 de julio de 2022, se presenta el Informe de supervisión final del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 124 del 01 de junio de 2020 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	28	07	2022	A	04	08	2022
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☐			NO ☒			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TÉCNICA			FINANCIERO			
	100%			100%			

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Mauricio Alberto Sierra Muñeton
DEPENDENCIA	Secretaría de Educación y Cultura
CARGO	Secretaria de Educación y Cultura
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Barbosa Antioquia

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE CONTRATO	303	25/07/2022
NÚMERO CERTIFICADO PRESUPUESTAL Y FECHA	2414	21/07/2022
NÚMERO POLIZA Y FECHA	N/A	
	N/A	
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS	N/A	
CONTRATISTA	NIYIRETH CAPARA ESPITIA	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	65753084	
VALOR	\$9.826.000	
PLAZO	OCHO (8) DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO	28/07/2022	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/08/2022	
ADICION	N/A	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE APOYO		



LOGÍSTICO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EL FORO
EDUCATIVO MUNICIPAL 2022

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato: El objeto del presente contrato, se vienen cumpliendo satisfactoriamente por parte del contratista.

Objeto del contrato: SERVICIO DE APOYO
LOGÍSTICO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA REALIZAR EL FORO
EDUCATIVO MUNICIPAL 2022

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato. “se desarrolló a satisfacción todas las actividades específicas en el objeto del contrato, con su respectivo informe”. Se realizó la ejecución tal como se estipuló en las cláusulas contractuales tanto en las obligaciones del contratista como las obligaciones de la entidad, por tal razón el cumplimiento se dio en un 100%.

Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista “hasta la fecha, se entrega por parte del contratista la totalidad de los informes de acuerdo a la pactado en las obligaciones contractuales.

Porcentaje de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos). Porcentaje de ejecución financiera 100%

INFORME ADMINISTRATIVO:

No se han realizado modificaciones al contrato, como: otrosíes y adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

Se presentador cambios de la supervisión del contrato

No se presentó en el presente mes, materialización de riesgos y su mitigación.

No hay observaciones adicionales frente al desempeño del contratista.

El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control.

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

FONDO	No. CDP	No. COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVADO
17	1080	2414	\$9.826.000



Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$9.826.000
Adiciones	N/A
Total, valor del contrato más adiciones	\$9.826.000
Pagos Realizados (Acumulado)	N/A
Pago autorizado de un mes	\$9.826.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

INFORME JURÍDICO:

No se han adelantado procesos administrativos de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

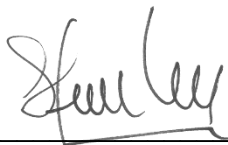
CUENTAS DE COBRO PRESENTADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Se presentaron las cuentas de cobro correspondientes de acuerdo con lo pactado en las cláusulas del contrato, por tal razón se autoriza realizar los pagos correspondientes al contrato de la referencia.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato y en el Decreto 124 del 01 de junio de 2020, el suscrito Supervisor autoriza el pago final del valor total del contrato, mismo que equivale a la suma, **Nueve millones ochocientos veintiséis mil pesos M.L (\$9.826.000)**

Atentamente,

FECHA DE ELABORACIÓN: A los 11 días de agosto del 2022



MAURICIO A. SIERRA MUÑETON
C.C. 70.134.617
Supervisora

